



REGLAMENTO DE LA PRUEBA LIGA PITCH AND PUTT CANTABRIA 2023 Jueves 23/Febrero/2023 Valedera para el Ranking

Campo de Golf Ramón Sota
Bº Campo la Sierra 54
39719 AGUERO Cantabria
TFNO. 942-50-62-70



1º.- INSCRIPCIONES: *Página web de la Asociación (ASGOLF). Del 14 al 21 de febrero*

2º.- DERECHOS DE INSCRIPCION: *16 euros*

3º.- CONDICIONES: *jugador@s asociad@s AESGOLF inscritos a la Liga 2023, resto de plazas vacantes serán cubiertas por asociad@s no inscritos a la liga, según orden de inscripción.
Se limita a 72 el número máximo de participantes.*

4º.- CATEGORIAS: *Habrà dos categorías masculinas (mínimo 12 jugadores) y una categoría femenina (mínimo 6 jugadoras), caso de no haber suficientes participantes en alguna de las categorías se sumaran al total y se harán dos categorías al 50%.*

5º.- FORMULA DE JUEGO: *Stroke-Play / Hándicap.*

6º.- HORARIOS: *se podrá elegir **franja horaria** (a partir de las 09:00 o a partir de las 12:30), los realizará el Club y se publicarán en la web www.aesgolf.com siempre que el Club los remita a AESGOLF. **Podrá elegirse un compañer@ de partido***

7º.- SALIDAS: *Barras verdes .*

8º.- ACCESORIOS: *se permiten **carros eléctricos y manuales, motos etc.***



9º.- PREMIOS: 1º y 2º Clasificado hándicap en cada categoría, dependiendo de los participantes de la prueba (Ver Reglamento Liga o Reglamento competiciones Aesgolf). *Una vez finalizado el torneo el Club remitirá a AESGOLF las **clasificaciones** que se publicarán en el calendario de www.aesgolf.com.*

Se sorteará una paleta entre todos los participantes que asistan a la entrega. Se hará entrega junto con los premios finales.

ENTREGA de premios de cada prueba: *Se hará al finalizar la prueba, debiendo estar presentes los premiados. El sorteo se hará al final de año en conjunto con el resto de pruebas realizadas.*

COMITÉ DE LA PRUEBA: Estará formado, por un representante del campo o Club donde se dispute y el vocal representante del campo.

Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento. El Comité estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.